

DECRETO SECC. 1ª Nº

944

LAS CONDES,

08 FEB 2013.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la necesidad de contratar la concesión de los servicios de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Residuos Vegetales, Levante de Microbasurales, Servicios de Apoyo Permanente, Punto Limpios y Puntos Verdes"; las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 16 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 7 de febrero de 2013; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4989 de 20 de diciembre de 2010 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

1.- **APRUEBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para la **"CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, RESIDUOS VEGETALES, LEVANTE DE MICROBASURALES, SERVICIOS APOYO PERMANENTE, PUNTO LIMPIOS Y PUNTOS VERDES EN LA COMUNA DE LAS CONDES"**, ID N° 2560-4-LP13, del portal www.mercadopublico.cl.

2.- **LLAMÁSE** a licitación pública para la **"CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, RESIDUOS VEGETALES, LEVANTE DE MICROBASURALES, SERVICIOS APOYO PERMANENTE, PUNTO LIMPIOS Y PUNTOS VERDES EN LA COMUNA DE LAS CONDES"**, ID N° 2560-4-LP13, del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

3.- Podrán participar en la licitación, las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, legalmente constituidas y establecidas en Chile, que cumplan con los requerimientos indicados en las presentes bases y que estén habilitados para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

4.- Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-4-LP13, a partir del día 14 de febrero de 2013 y hasta el día 16 de abril de 2013.

Los interesados deberán subir al portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-4-LP13, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día 16 de abril de 2013 y hasta la hora que se señale en el portal citado.

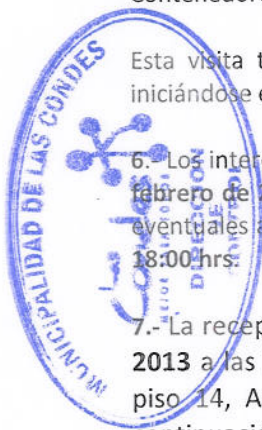
5.- Se realizará una visita a terreno de carácter informativo de manera que los interesados conozcan en terreno las instalaciones, materiales, equipamiento relativo a los Punto Verdes, Puntos Limpios y Contenedores Subterráneos.

Esta visita tendrá carácter voluntario y se efectuará el día 22 de febrero de 2013, a las 9:30 horas, iniciándose en Cerro Colorado 5051, Las Condes (Punto Verde).

6.- Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el día 14 de febrero de 2013 y el día 7 de marzo de 2013, dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día 21 de marzo de 2013, a las 18:00 hrs.

7.- La recepción y apertura del sobre **"Antecedentes Generales"** se efectuará el día 16 de abril de 2013 a las 10:30 horas en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400. La apertura de las **"Ofertas Económicas"** se efectuará a continuación, en el mismo lugar.

Sin perjuicio de lo anterior, aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de Apertura, podrán hacer entrega del sobre **"Antecedentes Generales"** hasta una hora antes de la apertura en



la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

8.- Los oferentes deberán incluir en el sobre denominado "Antecedentes Generales", una Boleta Bancaria de Garantía o Vale Vista Bancario, pagadera en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, RUT 69.070.400-5, por la suma de \$ 100.000.000.- (cien millones de pesos), para asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable.

No se requerirá que la Boleta Bancaria de Garantía sea extendida a la vista.

En el caso de presentar boleta Bancaria de Garantía, su glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación.

Si se entrega una Boleta Bancaria, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía deberá ser al día 17 de julio de 2013. Si se entrega Vale Vista Bancario este deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

9.- **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-4-LP13.

10.- **PUBLÍQUESE** por el Departamento de Relaciones Públicas y Prensa, un aviso en dos diarios de circulación nacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.

JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Departamento de Tesorería Municipal
- Departamento de Relaciones Públicas y Prensa
- Oficina de Partes
- Secplan